

Comisión Consultiva Independiente de Supervisión de la OMPI

Sexagésima sesión
Ginebra (virtual), 22 a 26 de marzo de 2021

INFORME

aprobado por la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión de la OMPI

INTRODUCCIÓN

1. Debido a la actual pandemia de COVID-19, la 60.^a sesión de la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión (CCIS) de la OMPI se celebró de forma virtual del 22 al 26 de marzo de 2021. Estuvieron presentes la Sra. Tatiana Vasileva (presidenta), los Sres. Bert Keuppens (vicepresidente), Mukesh Arya, Igors Ludboržs y Zhang Long. La Sra. Maria Vicien-Milburn y el Sr. Othman Sharif no pudieron participar y se disculparon por su ausencia.

2. El 5 de marzo de 2021, el Sr. Sharif informó a la Comisión por correo electrónico de que había sido nombrado primer vicepresidente de Zanzíbar con efecto a partir del 1 de marzo de 2021. Indicó que escribirá oficialmente al director general para informarlo de este acontecimiento y de la posibilidad de renunciar a su cargo en la Comisión.

PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

./.
./.
3. La Comisión aprobó su orden del día, que se reproduce en el Anexo I del presente informe. En el Anexo II se presenta una lista de los documentos de la sesión.

PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA 2: DECLARACIÓN SOBRE CONFLICTOS DE INTERESES

4. Se pidió a los miembros presentes que divulguen todo conflicto de intereses real o potencial. No se constató ningún conflicto de intereses.

PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA: CUESTIONES PLANTEADAS EN LA SESIÓN ANTERIOR

5. La Comisión hizo balance de las medidas llevadas a cabo a raíz de las decisiones adoptadas en su 59.^a sesión.

PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA: REUNIÓN CON EL DIRECTOR GENERAL

6. El director general, Sr. Daren Tang, se reunió con la Comisión y presentó a los responsables de los Sectores, como sigue: los cuatro directores generales adjuntos, a saber: la Sra. Sylvie Forbin (Sector de Derecho de Autor e Industrias Creativas), la Sra. Lisa Jorgenson (Sector de Patentes y Tecnología), el Sr. Hasan Kleib (Sector de Desarrollo Regional y Nacional) y la Sra. Wang Binying (Sector de Marcas y Diseños) y los cuatro subdirectores generales, a saber: el Sr. Marco Alemán (Sector de PI y Ecosistemas de Innovación) el Sr. Edward Kwakwa (Sector de Alianzas y Desafíos Mundiales), el Sr. Kenichiro Natsume (Sector de Infraestructura y Plataformas) y el Sr. Andrew Staines (Sector de Administración, Finanzas y Gestión).

7. La Comisión agradeció la conversación franca e interesante que mantuvo con el director general y su equipo sobre diversas iniciativas y otras actividades de la Organización en curso y previstas.

PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA: SUPERVISIÓN INTERNA (INCLUYE EL PLAN DE TRABAJO ANUAL (FINAL) DE SUPERVISIÓN PARA 2021)

Plan de trabajo anual (final) para 2021

8. La Comisión examinó con el director de la División de Supervisión Interna (DSI) el plan de trabajo anual (final) de supervisión de la DSI para 2021, cuyo proyecto se examinó detenidamente en la 59.^a sesión. La DSI tuvo en cuenta todos los comentarios y sugerencias de la Comisión al finalizar el plan de trabajo anual para 2021.

9. En el examen por la Comisión del informe de actividades de la DSI, de fecha 12 de marzo de 2021 (expuesto en la subsección siguiente), se examinaron otros elementos detallados del plan de trabajo.

Informe de actividades de la DSI

10. La Comisión examinó junto con el director de la DSI y los supervisores pertinentes el informe de actividades trimestrales al 12 de marzo de 2021. La Comisión tomó nota de que desde el anterior informe trimestral de 15 de noviembre de 2020, se emitieron dos informes que se examinaron en la 59.^a sesión, en diciembre de 2020 (Examen y actualización del ciclo de desarrollo de la planificación anual de la DSI y evaluación *ex ante* del marco de cooperación técnica de la Oficina Regional en la sede para Asia y el Pacífico) y de que un informe emitido se examinó en la 60.^a sesión (Examen de la auditoría e integridad del informe de gestión de las ausencias).

11. La Comisión observó la creciente tendencia a las actividades de asesoramiento en las tres funciones de la DSI: auditoría, evaluación e investigación. Si bien esto puede considerarse positivo, es necesario actuar con cautela, en particular en lo que respecta a la auditoría, ya que su función principal es velar por la rendición de cuentas, la transparencia y la gobernanza adecuada. El director de la DSI explicó que, de hecho, existe una demanda cada vez mayor de servicios de asesoramiento de la DSI, que está en sintonía con las normas promulgadas por el Instituto de Auditores Internos y con la Carta de Supervisión Interna. El director de la DSI aseguró a la Comisión que la DSI seguirá centrándose primordialmente en la función principal, al tiempo que dará cabida a las peticiones de asesoramiento de la Dirección, teniendo en cuenta los recursos generales de que disponga.

12. La Comisión expresó preocupación por la incidencia de la pandemia de COVID-19 en la labor de la DSI y la gestión de riesgos. Al parecer, se registraron algunos retrasos con respecto a los contratos externalizados y a los que conllevan viajes y entrevistas con los sujetos objeto de investigación. Sin embargo, en general, el plan de trabajo de la DSI está avanzando satisfactoriamente. La DSI también ha intercambiado impresiones con otras organizaciones de las Naciones Unidas sobre los enfoques de auditoría que están adoptando durante la pandemia.

13. La Comisión formuló sugerencias concretas sobre la manera de mejorar la presentación de informes sobre la marcha de la labor en relación con la situación trimestral de los contratos, sobre todo indicando las fechas previstas inicialmente, además de la situación actual, a fin de que los informes tengan un carácter más informativo. El director de la DSI estuvo de acuerdo con la sugerencia de incluir esa información en futuros informes de actividades.

14. En lo que atañe a las 107 recomendaciones, la Comisión preguntó por los avances logrados en la aplicación de las recomendaciones antiguas, ya que según se observa solo se han dado por concluidas 30 recomendaciones. La DSI explicó que diversos factores dificultan el seguimiento, como los cambios en el nivel directivo superior, la reorganización de algunas dependencias y la migración de su sistema de gestión de auditoría. La Comisión tomó nota de que la DSI reanudará sus reuniones de seguimiento después del primer trimestre del presente año.

15. La Comisión felicitó a la DSI por el proyecto de análisis de datos, que está en curso de ejecución.

Actividades de auditoría interna

16. La Comisión, junto con el director de la DSI y su equipo, así como la directora del Departamento de Gestión de los Recursos Humanos (DGRRHH), examinó el informe sobre el examen de la auditoría y la integridad de la gestión de las ausencias, emitido el 3 de febrero de 2021. La Comisión tomó nota de los avances positivos que han fomentado la eficiencia y la eficacia, así como de las oportunidades de mejora en la gestión de las ausencias. La Comisión tomó nota asimismo de las siete recomendaciones, todas ellas de prioridad media.
17. La Comisión consideró interesantes los resultados y sugirió que el análisis y las conclusiones se centren más en los principales cambios en el plano de las políticas. El director de la DSI informó de que en el informe hay algunos elementos que ya han dado lugar a cambios de política destinados a seguir mejorando la gestión de los recursos humanos en la Organización.
18. Ante la pregunta de la Comisión acerca de las enseñanzas que han de extraerse de ese ejercicio, la directora del Departamento de Gestión de los Recursos Humanos señaló que están examinando modalidades de trabajo flexibles con arreglo a la nueva normalidad, por ejemplo, dos días de teletrabajo por semana.

Investigaciones

19. La Comisión recibió información actualizada acerca de la situación de los casos objeto de investigación. Desde su última sesión, se han abierto seis nuevos casos y se han cerrado seis, dos de ellos tras una evaluación preliminar y cuatro tras una investigación completa. Al 28 de febrero de 2021, hay 11 casos pendientes de investigación, de los cuales uno se encuentra en fase de evaluación preliminar, seis son objeto de una investigación completa y cuatro permanecen en suspenso. La Comisión tomó nota de que uno de los 11 casos pendientes se registró en 2016, tres en 2019, cuatro en 2020 y tres en 2021. En un caso las denuncias de falta de conducta están fundamentadas y se ha formulado una recomendación para la adopción de medidas disciplinarias.
20. La Comisión deliberó sobre unos pocos casos pendientes y ofreció el asesoramiento pertinente.
21. De conformidad con su mandato, la Comisión se reunió en una sesión privada con el director de la DSI.

Evaluaciones externas de la calidad

22. La Comisión examinó con el director de la DSI y los supervisores pertinentes los informes independientes sobre la evaluación externa de la calidad de las funciones de auditoría e investigación internas que se llevaron a cabo en 2020.

a) Evaluación externa de la calidad - Auditoría interna

23. En lo que respecta a la función de auditoría interna, la DSI contrató al *Institut Français de l'Audit et du Contrôle Internes (IFACI)*, la filial francesa del Instituto de Auditores Internos. La conclusión general es que la DSI se ajusta en general a los elementos obligatorios del Marco Internacional de Prácticas Profesionales y de la Carta de Supervisión Interna. El informe final, emitido en noviembre de 2020, ha sido publicado en el sitio web de la OMPI. La Comisión y el equipo de la DSI examinaron detalladamente todas las recomendaciones, teniendo en cuenta en particular las que tienen repercusiones para la Comisión, como la evaluación de la actuación profesional del director de la DSI y las que exigen la revisión de la Carta de Supervisión

Interna, como el dictamen anual sobre la gobernanza general, la gestión de riesgos y los controles, y los procesos de evaluación de riesgos relacionados con la planificación de las auditorías. Tal como se solicitó, la Comisión dio su opinión a la DSI.

b) Evaluación externa de la calidad - Investigaciones

24. En cuanto a la función de investigación, la DSI llevó a cabo una evaluación externa de la calidad mediante un examen entre homólogos llevado a cabo por investigadores profesionales de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y de la Organización Internacional para la Migraciones (OIM). El informe final se emitió en diciembre de 2020, confirmando que la función de investigación de la DSI se ajusta en general a las normas aplicables. La Comisión y el equipo de la DSI examinaron cada una de las recomendaciones, y la Comisión formuló sugerencias para su aplicación.

25. La Comisión felicitó a la DSI por los resultados satisfactorios de las evaluaciones externas de la calidad de las funciones de auditoría e investigación internas.

PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA: EXAMEN DE LAS RECOMENDACIONES EN MATERIA DE SUPERVISIÓN

26. La Comisión, junto con el director de la DSI, examinó la situación de la aplicación de las recomendaciones en materia de supervisión al 28 de febrero de 2021. La Comisión tomó nota de que 28 (el 26%) de las 107 recomendaciones pendientes son de alta prioridad. Desde la última reunión de la CCIS, ha habido 14 nuevas recomendaciones, mientras que cinco se han dado por concluidas. La Comisión observó asimismo que el programa 23 tiene el mayor número de recomendaciones pendientes y es responsable del 43% de las recomendaciones de alta prioridad (12 de 28). La DSI señaló que el programa 23 se refiere a la gestión de los recursos humanos, que representa más del 60% del presupuesto institucional y, por lo tanto, se considera de alta prioridad para las actividades de supervisión. La DSI aclaró además que el número total de 32 recomendaciones relativas al programa 23 es un conjunto dinámico que consiste en recomendaciones nuevas y no tan antiguas, de aproximadamente dos años.

27. La Comisión preguntó cuáles son las cuestiones sistémicas que pueden discernirse de la naturaleza de las recomendaciones pendientes.

28. En relación con la pregunta de la Comisión sobre la evaluación del riesgo de las recomendaciones no aplicadas, como parte de la gestión general del riesgo de auditoría de la DSI, la contralora informó a la Comisión de una reciente decisión de la Dirección de incluir al director de la DSI en calidad de observador en las reuniones del Grupo de Gestión de Riesgos (RMG). La Comisión acogió con satisfacción esa medida. La contralora también informó a la Comisión de que la Dirección está examinando el riesgo como parte de la estrategia y que el marco estratégico está siendo objeto de revisión y que se está considerando examinar la declaración de apetito de riesgo de manera periódica cada cinco años.

PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA: PRESENTACIÓN DE INFORMES FINANCIEROS: PROYECTO DE ESTADOS FINANCIEROS DE 2020

29. La Comisión examinó con la Dirección el proyecto de estados financieros de 2020, concretamente el estado de rendimiento financiero y el estado de la situación financiera. A falta de los estados financieros completos y las notas detalladas, que estarán disponibles únicamente después del 31 de marzo de 2021, la Comisión preguntó por las causas de los aumentos o disminuciones en las cifras financieras entre 2019 y 2020, así como por la naturaleza de algunas cuentas. La Comisión agradeció las explicaciones facilitadas por el director de la División de Finanzas.

30. Sobre la base del proyecto presentado, la Comisión observó con agrado que el rendimiento financiero de la OMPI ha mejorado en 2020 y que se ha registrado un superávit de 136 millones de francos suizos, en comparación con los 98 millones de francos suizos de 2019. Aumentó el total de ingresos, mientras que disminuyó el total de gastos, si se compara 2020 con 2019. En cuanto a la situación financiera, la Comisión vio con agrado que la OMPI poseía unos activos netos de 387 millones de francos suizos en 2020 frente a los 364 millones de francos suizos de 2019.

31. En general, la Comisión confirmó que la pandemia de COVID-19 no ha tenido una incidencia negativa en la situación financiera de la OMPI en 2020. La Comisión volvió a confirmar que no se ha producido ningún cambio en la política de inversiones y que no ha habido incidencia alguna en la gestión financiera de la OMPI.

PUNTO 8 DEL ORDEN DÍA: INFORMACIÓN ACTUALIZADA SOBRE LA GESTIÓN DE RIESGOS

32. Se presentó a la Comisión el informe anual de gestión de riesgos de la OMPI de 2020, de fecha 16 de marzo de 2021. El equipo directivo explicó el método de evaluación de riesgos utilizando el modelo de madurez de riesgos del Comité de Alto Nivel sobre Gestión de las Naciones Unidas (HLCM) y también los parámetros del informe de la Dependencia Común de Inspección (JIU/REP/2020/5, "Gestión de los riesgos institucionales: enfoques y usos en las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas"). La Comisión observó con agrado que la OMPI se ha autoevaluado en "Avanzada (Nivel 4)" en cuanto a i) Marco y política de GRI; ii) Estructura de gobernanza y de organización; iii) Procesos e integración; iv) Sistemas y herramientas; "Establecida (Nivel 3,5)" en cuanto a la capacidad de gestión del riesgo; y "Establecida (Nivel 3)" en cuanto a cultura del riesgo. Con respecto al informe mencionado de la Dependencia Común de Inspección, la Comisión también tomó nota con satisfacción de que la OMPI ya ha aplicado 14 de las recomendaciones oficiosas, que actualmente tiene previsto aplicar otra más, y que considerará la posibilidad de aplicar otras tres recomendaciones oficiosas pertinentes para la OMPI.

33. La ponencia incluyó una sección sobre los riesgos mundiales que se examinó en la reciente reunión del Equipo Técnico de Gestión de Riesgos de las Naciones Unidas, así como en la reunión del Grupo de Gestión de Riesgos de la OMPI (RMG). La contralora declaró que el director general, en la reunión del RMG, ha reconocido y subrayado claramente la imperiosa necesidad de ser prudentes desde el punto de vista financiero en 2021 y en la planificación para el próximo bienio. La contralora aseguró asimismo a la Comisión que existen mecanismos de supervisión y medidas de mitigación de los riesgos.

34. La Comisión dio las gracias por la detallada ponencia del equipo directivo y, en particular, por las francas respuestas de la contralora. La Comisión sigue convencida del enfoque global de la OMPI en la gestión de sus riesgos, especialmente durante este período de pandemia.

PUNTO 9 DEL ORDEN DEL DÍA: AUDITORÍA EXTERNA (INFORMACIÓN ACTUALIZADA SOBRE LAS AUDITORÍAS DE 2020)

35. La Comisión examinó con los representantes del auditor externo y con miembros de la Dirección presentes los avances en la auditoría de los estados financieros de la OMPI de 2020. Los representantes hicieron una relación verbal de la labor de auditoría preliminar realizada hasta la fecha y llegaron a la conclusión de que no se encontraron problemas importantes. Tras conocer las enseñanzas extraídas de la auditoría del año pasado, los representantes dijeron que confían en que la auditoría del presente año sea más fluida que la

del año pasado y que el informe de auditoría se publique, como se prevé, antes de mayo de 2021. Está previsto que la Dirección de la OMPI presente el proyecto de estados financieros de 2020 al auditor externo antes del 31 de marzo de 2021, y que la auditoría externa comience el 5 de abril de 2021.

36. La Comisión tomó nota de que el auditor externo contratará a sus propios expertos actuariales y a expertos en valoración de terrenos para evaluar las hipótesis actuariales y las valoraciones de terrenos, respectivamente, que presentará la OMPI. La Comisión también hizo un seguimiento de las auditorías de resultados, en particular de las Oficinas en el exterior, y tomó nota de que ello formará parte del informe de auditoría en forma extensa que se publicará a su debido tiempo.

37. La Comisión también tomó nota con satisfacción de que se está llevando a cabo la coordinación con la DSI para evitar la duplicación de esfuerzos de auditoría, así como para tener en cuenta la labor de la DSI en el examen por el Auditor Externo de la Declaración de la Dirección sobre el control interno para 2020. La Comisión aprovechó la oportunidad para debatir algunas de las recomendaciones de la evaluación externa de la calidad de la función de auditoría interna, como el requisito de un dictamen anual de auditoría sobre la gobernanza, la gestión de riesgos y los controles internos, a las que el representante expresó su apoyo, ya que también ha sido una de las recomendaciones del auditor externo en el pasado.

38. De conformidad con su mandato, la Comisión también se reunió en una sesión privada con los representantes del auditor externo.

PUNTO 10 DEL ORDEN DEL DÍA: ÉTICA PROFESIONAL (INCLUYE EL PLAN DE TRABAJO DE 2021 DE LA OFICINA DE ÉTICA PROFESIONAL)

39. La oficial jefa de Ética Profesional presentó verbalmente a la Comisión información actualizada sobre la aplicación del plan de trabajo de Ética Profesional para 2020. Se refirió a la declaración del personal, la declaración de la situación financiera, el programa de divulgación, los servicios de asesoramiento, entre otros asuntos. La Comisión tomó nota de que el plan de trabajo anual de 2021 no se ha finalizado y, por lo tanto, no puede presentarse en esta 60.^a sesión, como se había previsto anteriormente. También ha habido demoras en la atestación por los miembros del personal del Código de Ética Profesional y en la elaboración de la política sobre represalias. Se informó a la Comisión acerca del nombramiento del oficial interino de Ética Profesional en sustitución de la titular, que se jubilará el 31 de marzo de 2021. La oficial jefa de Ética Profesional informó a la Comisión de que se ha centrado en la transición para velar por que se dé acceso al oficial interino a todos los documentos importantes que le permitan desempeñar la función de ética profesional.

40. Los miembros de la Comisión hicieron llegar a la oficial jefa sus mejores deseos con motivo de su jubilación.

PUNTO 11 DEL ORDEN DEL DÍA: REVISIÓN DEL MANDATO DE LA CCIS

41. De conformidad con el mandato de la CCIS, los Estados miembros examinan al menos cada tres años la función y las responsabilidades, el funcionamiento y la composición de la CCIS. Tras la última revisión aprobada por la Asamblea General de la OMPI en octubre de 2018 (documento WO/PBC/28/3), la próxima revisión debe realizarse el presente año. Por lo tanto, la Comisión ha iniciado su revisión durante la sesión en curso teniendo en cuenta los resultados de sus autoevaluaciones anuales, las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección (JIU/REP/2019/6, "Examen de los comités de auditoría y supervisión en el sistema de las Naciones Unidas") y las recomendaciones pertinentes de la evaluación externa de la calidad de la función de auditoría interna, realizada recientemente. Toda modificación

pertinente será sometida a examen del Comité del Programa y Presupuesto a su debido tiempo.

PUNTO 12 DEL ORDEN DEL DÍA: REUNIÓN DE INFORMACIÓN PARA LOS REPRESENTANTES DE LOS ESTADOS MIEMBROS

42. Conforme a lo dispuesto en el mandato de la Comisión, se mantuvo una reunión de información con los Estados miembros. La Comisión informó a los representantes de los Estados miembros sobre las deliberaciones mantenidas en la sesión en curso y respondió a las preguntas formuladas por los delegados presentes.

PUNTO 13 DEL ORDEN DEL DÍA: OTROS ASUNTOS

Informes de la OMPI relativos a las inversiones

43. La Dirección presentó a la Comisión los informes sobre el rendimiento de las inversiones y los informes de supervisión de las inversiones correspondientes a noviembre y diciembre de 2020 y a enero y febrero de 2021, preparados por los asesores de inversiones y el depositario, respectivamente.

44. La Comisión examinó los documentos recibidos y confirmó que la información suministrada muestra que durante el ejercicio objeto del informe, y sobre la base de los objetivos en materia de rentabilidad de mercado, todos los instrumentos de la cartera de inversiones de la OMPI han logrado los resultados previstos y se han gestionado de conformidad con la estrategia de inversión establecida. Además, la Comisión confirmó que el depositario no ha notificado ninguna infracción, ni activa ni pasiva, ni excepciones justificadas. La Comisión volvió a confirmar que, según la Dirección, la OMPI no ha hecho cambios en la política de inversiones desde el inicio de la pandemia de COVID-19.

Próxima sesión

45. Está previsto que la próxima sesión tenga lugar del 5 al 9 de julio de 2021. Lo más probable es que se celebre en formato virtual debido a la prolongada situación de pandemia. El proyecto de orden del día de la próxima sesión es el siguiente:

- 1) Aprobación del orden del día
- 2) Declaración sobre conflictos de intereses
- 3) Cuestiones planteadas en la sesión anterior
- 4) Reunión con el director general
- 5) Sesión informativa del subdirector general encargado del Sector de Administración, Finanzas y Gestión
- 6) Supervisión interna (incluido el Informe anual de 2020 de la DSI y la revisión de la Carta de Supervisión Interna)
- 7) Seguimiento de las recomendaciones de alta prioridad en materia de supervisión
- 8) Presentación de informes financieros: Informe financiero anual y estados financieros de 2020
- 9) Auditoría externa: Informe del auditor externo
- 10) Información actualizada sobre controles de mitigación y riesgos
- 11) Información actualizada sobre gestión de los recursos humanos

- 12) Ética profesional: Plan de trabajo para 2021, información actualizada sobre la ejecución, Informe anual de 2020
- 13) Mediador: informe de actividades de 2020
- 14) Revisión del mandato de la CCIS
- 15) Informe anual de la CCIS de 2020
- 16) Reunión de información para los representantes de los Estados miembros
- 17) Otros asuntos

[Siguen los Anexos]



Comisión Consultiva Independiente de Supervisión de la OMPI

Sexagésima sesión
Ginebra (virtual), 22 a 26 de marzo de 2020

ORDEN DEL DÍA

preparado por la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión de la OMPI

1. Aprobación del orden del día
2. Declaración sobre conflictos de intereses
3. Cuestiones planteadas en la sesión anterior
4. Reunión con el director general
5. Supervisión interna (incluye el plan de trabajo anual (final) de supervisión para 2021)
6. Examen de las recomendaciones en materia de supervisión
7. Presentación de informes financieros: proyecto de estados financieros de 2020
8. Información actualizada sobre gestión de riesgos
9. Auditoría externa (información actualizada sobre las auditorías de 2020)
10. Ética profesional (incluye el plan de trabajo de 2021 de la Oficina de Ética Profesional)
11. Revisión del mandato de la CCIS
12. Reunión de información para los representantes de los Estados miembros
13. Otros asuntos

[Sigue el Anexo II]



WO/IAOC/60/INF/1
ORIGINAL: INGLÉS
FECHA: 30 DE ABRIL DE 2021

Comisión Consultiva Independiente de Supervisión de la OMPI

Sexagésima sesión
Ginebra (virtual), 22 a 26 de marzo de 2020

LISTA DE DOCUMENTOS

PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

- [01] Orden del día
- [02] Calendario
- [03] Lista de documentos

PUNTO 2: DECLARACIÓN SOBRE DIVULGACIÓN DE INTERESES Y CUESTIONES TÉCNICAS

Sin documentos: relación verbal

PUNTO 3: CUESTIONES PLANTEADAS EN LA SESIÓN ANTERIOR

Sin documentos: relación verbal

PUNTO 4: REUNIÓN CON EL DIRECTOR GENERAL

- [04] Designación de los directores generales adjuntos y de los subdirectores generales (Referencia: WO/CC/79/2)
- [05] Anexo de la Circular de información (Referencia: IC/4/2021)

PUNTO 5: SUPERVISIÓN INTERNA (INCLUYE EL PLAN DE TRABAJO ANUAL (FINAL) DE SUPERVISIÓN PARA 2021)

División de Supervisión Interna

- [06] Informe de actividades de la DSI, 12 de marzo de 2021 (Referencia: IOD-IAOC-2021/01)
- [07] DSI: Plan de trabajo anual de supervisión para 2021 (Referencia: IOD/WP/2021/1), 22 de diciembre de 2020

- [08] Informe externo de evaluación de la auditoría interna, noviembre de 2020
- [09] Evaluación externa de la calidad de la función de investigación, 18 de diciembre de 2020
- [10] Evaluación externa de la calidad de la función de investigación (2020) – Lista de recomendaciones

Auditoría:

- [11] Examen de la auditoría e integridad del informe de gestión de las ausencias, 3 de febrero de 2021 (Referencia: IA 2020-02)

Investigación:

- [12] Situación de la aplicación de las recomendaciones formuladas tras la evaluación externa de la calidad de la función de investigación de la OMPI (18 de diciembre de 2020)

PUNTO 6: EXAMEN DE LAS RECOMENDACIONES EN MATERIA DE SUPERVISIÓN

- [13] Recomendaciones pendientes en materia de supervisión – 28 de febrero de 2021

PUNTO 7: PRESENTACIÓN DE INFORMES FINANCIEROS: PROYECTO DE ESTADOS FINANCIEROS DE 2020

- [14] Estados de rendimiento financiero y de situación financiera para 2020, (23 de marzo de 2021)
- [15] Declaración de control interno para el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2020
- [16] Declaración de control interno para el período comprendido entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre de 2020

PUNTO 8: INFORMACIÓN ACTUALIZADA SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS

- [17] Informe anual de gestión de riesgos (enero a diciembre de 2020), 16 de marzo de 2021
- [18] Informe anual de gestión de riesgos de la OMPI en 2020, marzo de 2021

PUNTO 9: AUDITORÍA EXTERNA (INFORMACIÓN ACTUALIZADA SOBRE LAS AUDITORÍAS DE 2020)

Sin documentos: relación verbal

PUNTO 10: ÉTICA PROFESIONAL (INCLUYE EL PLAN DE TRABAJO DE 2021 DE LA OFICINA DE ÉTICA PROFESIONAL)

- [19] *Curriculum vitae* del oficial interino de Ética Profesional, 22 de febrero de 2021

PUNTO 11: REVISIÓN DEL MANDATO DE LA CCIS

- [20] Mandato de la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión de la OMPI (Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera de la OMPI, Anexo III, octubre de 2018)
- [21] Informe de la DCI sobre el examen de los comités de auditoría y supervisión en el sistema de las Naciones Unidas (JIU/REP/2019/6)

PUNTO 12: REUNIÓN DE INFORMACIÓN PARA LOS REPRESENTANTES DE LOS ESTADOS MIEMBROS

Sin documentos: relación verbal

PUNTO 13: OTROS ASUNTOS

- [22] Informe – Quincuagésima novena sesión (WO/IAOC/59/2)
- [23] Programa continuado de la CCIS, sesiones 60.^a a 63.^a
- [24] Orden de servicio N° 7/2021, Modificación de la organización interna de la OMPI, 15 de febrero de 2021

Informes relativos a las inversiones:

- [25] Crédit Suisse: informes de supervisión de las inversiones correspondientes a noviembre y diciembre de 2020 y a enero y febrero de 2021
- [26] MBS Capital Advice: Informes sobre el rendimiento de las inversiones correspondientes a noviembre y diciembre de 2020 y a enero y febrero de 2021

[Fin del Anexo II y del documento]